



Junta Vecinal de La Cala
Dpto. Participación Ciudadana

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA VECINAL DE LA CALA

Celebrada el día 24 de junio de 2021

En el Salón de Actos de la Tenencia de Alcaldía de La Cala, siendo las 19,00 h del día 24/6/21 en sesión constitutiva y segunda convocatoria, se reúnen las personas que han solicitado, dentro del plazo estipulado, su pertenencia a la Junta Vecinal de La Cala. Preside el Alcalde D. Jose Antonio González y dando fe del acto, ejerce funciones de Secretaria la Jefa de Participación Ciudadana, M Ángeles Afán de Rivera López.

Asisten las personas que a continuación se señalan:

1.- Representación Municipal

Alcalde D. Jose Antonio González
Concejal de Participación Ciudadana, Dña. Tamara Vera
Teniente Alcalde de La Cala, D. Roy Pérez

2.- Representantes designados por los grupos políticos con representación municipal

Por el PSOE – D/Dña Natalia Martínez
Por el PP – D/Dña Silvia Marín
Por Podemos D/Dña Esperanza Jiménez

AUSENTES:

Concejal no adscrito: Carlos Rivero Bernal
Por Ciudadanos: María Carmen González Ríos

3.- Solicitantes en representación de colectivos:

Manuela Gómez Chaparro, Grupo Motero Dale Jierro
M Luisa Lasso Gambero, A. Peña Flamenca del Sur

4.- Solicitantes en nombre propio

Fco. Javier Jiménez Salinas
Miguel Ángel Díaz Ruiz
Rosario Espada Lebrón
Esther Rodríguez Calle
Coral Lozano
Concepción Blanco Cuevas

5.- Personal técnico del Ayuntamiento

Juana Barrera
Empresa de Asesoría y asistencia

Ausentes:

Olivia Blanco Jiménez
Ana M^a Maya (justificado)
Juan M. Gutiérrez, AAVV Profesionales, Comerciantes de Calahonda
Ana Calle cardenal, A. de Mujeres Caleñas



Junta Vecinal de La Cala
Dpto. Participación Ciudadana

La asamblea se convoca con el siguiente orden del día:

1. Presentación Alcalde
2. Saluda Concejal Participación Ciudadana
3. Saluda Teniente Alcalde
4. Exposición, por parte de la Jefa de Participación Ciudadana de la configuración de la Junta y situación actual. Votación. Sorteo en caso de que proceda
5. Presentación de los participantes
6. Constitución de la Junta Vecinal

1º El Alcalde de Mijas D. Jose Antonio González Pérez, da la bienvenida y agradece la asistencia, además expone los motivos de la convocatoria.

- Desde el principio reconoce las distintas realidades en cuanto a los tres núcleos, asegurando que cada uno demuestra peculiaridades muy distintas entre sí, por lo tanto el objetivo es trabajar en cada Junta Vecinal teniendo en cuenta la realidad en este caso, de La Cala, diseminados y urbanizaciones colindantes.

- La intención firme de constituir este nuevo órgano de participación para trabajar junto con los vecinos por mejorar y consensuar acciones que hagan de este núcleo un núcleo mejor. Resalta la necesidad de fomentar la participación directa y descentralizada de la ciudadanía y entidades en la actividad del ayuntamiento. También señala que espera que este nuevo órgano ofrezca nuevas propuestas, que nazcan desde el debate y la co-operación.

- A continuación, informa que la Junta Vecinal debe trabajar por conseguir una comunicación positiva, desde el respeto y tener la firmeza de creer en los objetivos de ella. Asegura que por su parte facilitará la información y publicidad sobre las actividades y acuerdos municipales que afecten a La Cala, Diseminados y Urbanizaciones colindantes.

- Confía plenamente en este proyecto y reconoce la importancia de nadar todos en un mismo sentido, recabando propuestas y llevando a cabo acciones que desde la propia Junta se consideren trascendentales en el municipio.

- Deja claro que la Junta vecinal no es una reunión de vecinos, donde trasladar cuestiones como "farolas rotas, alcantarillado, cucarachas o mantenimiento de lugares públicos" aclarando que para eso están otras plataformas donde elaborar las quejas como GECOR.

Concluye agradeciendo a los participantes su implicación y participación.

2º Pasa la palabra a la Concejal Delegada de Participación Ciudadana, D.ª Tamara Vera Ruiz, que agradece igualmente a tod@s los presentes su asistencia, explica el objetivo de las Juntas Vecinales, y refiere el trabajo realizado por parte del departamento anterior a la reunión.

- El departamento de Participación Ciudadana y a pesar de la actual crisis sanitaria lleva meses trabajando para poder llevar a cabo las Juntas Vecinales, en la que tanto el departamento como



Junta Vecinal de La Cala
Dpto. Participación Ciudadana

el equipo de gobierno tienen puesta toda la esperanza en materia de Participación. Asegura que no ha sido un camino fácil, pero con constancia y esfuerzo se ha logrado recabar información de los tres núcleos, gracias a la colaboración ciudadana.

- En el trayecto de este proyecto se ha realizado encuestas a las que todos los ciudadanos han tenido acceso, tanto por la página Web, participa.mijas.es como en carpas participativas situadas en puntos estratégicos de cada núcleo. Esa información que los ciudadanos han ofrecido al ser preguntados por algunos servicios ofrecidos por el ayuntamiento, ha sido de gran utilidad para realizar un Diagnóstico Participativo.

- Este documento será presentado en próximas reuniones y será la base para trabajar en las Juntas. Aclara que en cada núcleo cuenta con su propio diagnóstico, esto se debe a las características diferentes entre los tres núcleos que forman Mijas.

- Para finalizar su intervención agradece a los comparecientes la gran labor y esfuerzo por estar hoy formando parte de este nuevo proyecto con ilusión y ganas.

3º Interviene el Teniente Alcalde, D. Roy Pérez, dando la bienvenida a todos los asistentes y abogando por la importancia de este proyecto en materia de participación ciudadana.

4º Toma la Palabra a continuación, D.ª M.ª Ángeles Afán de Rivera López, jefa del Departamento de Participación Ciudadana quien expone en detalle:

- Aclara que el formato en el que hoy están sentados los participantes no es el adecuado para la Junta vecinal, aludiendo que se debe a una falta de espacio temporal.

- Da a conocer el resultado del total de participantes, tanto representantes ciudadanos en nombre propio, como en nombre de asociaciones, representantes partidos políticos.

El Reglamento de Participación Ciudadana (ROPC) establece un número de 10 participantes en nombre de asociaciones, y 5 participantes en nombre propio, en esta ocasión, el número de solicitudes en nombre propio son 8 y 4 solicitudes en representación de un colectivo, por lo tanto, propone que sea la propia junta quien decida si se somete a insaculación, según el Artículo 53 del ROPC, o admisión de todos los participantes.

Todos los presentes acuerdan decidir por votación a mano alzada si se lleva a cabo un sorteo de participantes o admitir todas las solicitudes presentadas en plazo.

VOTACIÓN: Se decide que pasan a formar parte de la junta vecinal, todas las personas que presentaron en plazo la solicitud.

- A continuación expone el caso de una persona, la cual presentó solicitud fuera de plazo (nº de registro: 2021021444), pide que decida la propia Junta mediante votación. Los presentes votan a mano alzada admitir o no hacerlo a esta persona.

VOTACIÓN: Pasa a formar parte de la Junta Vecinal



Junta Vecinal de La Cala
Dpto. Participación Ciudadana

- Como bien expresa el ROPC, pone de manifiesto la obligación de los participantes de acudir a las sesiones, aclarando que la falta injustificada a más de 3 sesiones, significará la pérdida de la condición de miembro de la Junta Vecinal.

- Declara la necesidad de crear un grupo de whatsapp para mejorar la comunicación en cuanto a fechas, horarios y localización de próximas reuniones.

5º El Alcalde pasa al último punto del orden del día, el cual pide a todos los asistentes que se presenten brevemente. A continuación todos los presentes se presentan sucesivamente.

6º Finalmente, el Alcalde da por constituida la Junta Vecinal de La Cala y por consecuencia levanta sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Mijas, a fecha referenciada digitalmente

Firmado
electrónicamente
por Firma
Electronica MAFAN
05/08/2021
9:29:36
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS